SANIDAD

El CECOVA pide un marco jurídico autonómico que permita el desarrollo de Enfermería con plena autonomía profesional

Demanda más plazas de Enfermería, la profesionalización de cargos directivos y una apuesta por la Enfermería escolar

REDACCIÓN

Ante el nombramiento de Carmen como consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería de la Comunitat Valenciana solicitó hoy la aprobación de una norma autonómica para la derogación definitiva del antiguo Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, de 26 de abril de 1973.

"Es urgente dejar definitivamente sin efecto los artículos aún en vigor del antiguo Estatuto del Personal Sanitario y que afectan al colectivo de Enfermería, propiciando la promulgación de una norma autonómica para evitar situaciones incongruentes, que recoja la verdadera y actual dimensión de las funciones y competencias de Enfermería", indicó el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que recordó que "esta situación anacrónica respecto a las competencias y funciones de las enfermeras lastra cualquier desarrollo profesional que pueda emprender la profesión enfermera y, por tanto, debe ser corregida de forma prioritaria".

Además, el CECOVA solicitó una "ampliación sustancial" de las plazas de enfermeros/as en el sistema sanitario de la Comunitat Valenciana para "dar respuesta a las crecientes necesidades de salud de los ciudadanos motivadas por cuestiones epidemiológicas y demográficas, para lo que es razonable una convocatoria que tenga entre 1.000 y 1.500 plazas".

Así, en la última década, desde la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2005, sólo 214 enfermeros/as han obtenido plaza en la Conselleria de Sanidad, "una cifra escandalosamente baja, que no contribuye en modo alguno a reducir la actual situación de inestabilidad laboral con casi 3.000 puestos de enfermeras interinas, aproximadamente un 30% del colectivo".

Además, el CECOVA señaló que en la Comunitat Valenciana hay 40,41 enfermeros por cada 100.000 habitantes menos que en la media de España, necesitando contar con 2.000 enfermeros/as más para alcanzar la ratio de enfermeros/as por cada 100.000 habitantes. La Comunitat Valenciana ocupa el lugar decimoquinto entre diecisiete comunidades y ciudades autónomas, con una tasa de 482,40 enfermeros por cada 100.000 habitantes, por debajo de la media nacional que se encuentra en 522,81 enfermeros.

Como dato llamativo y negativo para la profesión enfermera es que la tasa de paro de la Comunidad Valenciana (5,15%) está por encima de la misma tasa de España (3,72%).

Catalogación de puestos de enfermeros especialistas

El CECOVA también reclamó que "se lleve adelante el proceso catalogación de puestos de enfermeros especialistas en el Sistema Valenciano de Salud de modo que los profesionales de Enfermería que se forman con dinero publico en las unidades docentes de la Comunitat Valenciana tengan una salida profesional en el mundo laboral cuando acaban el periodo formativo". Para ello, reclamó "la convocatoria de puestos de trabajo para enfermeras especialistas en las OPE de la Conselleria de Sanidad".

Apuesta por la Enfermería escolar

Además, pidieron a los nuevos responsables políticos que "consideren una prioridad la finalización del proceso de dotación de Enfermería escolar en todos los centros de Educación Especial (CEE) de la Comunidad Valenciana" y recordaron que "es claramente insuficiente la atención puntual que prestan actualmente los profesionales de Enfermería desde los centros de salud, ya suficientemente sobresaturados con la actividad diaria debido la escesa dotación de recursos humanos".

En la actualidad, solamente 17 de los 47 centros de Educación Especial de la Comunitat Valenciana cuentan con profesionales de Enfermería que, en muchos casos, no prestan una cobertura completa durante todo el horario escolar. Para una asistencia sanitaria a jornada completa de los 2.900 alumnos que estudian en los centros de Educación Especial sería necesaria, según Sanidad, la contratación de 40 profesionales de Enfermería escolar.

La Organización Colegial Autonómica de Enfermería también solicitó que arranque el proceso de implantación progresiva de profesionales de Enfermería escolar en los centros docentes del sistema educativo de la Comunitat Valenciana porque, según defendió, la educación para la salud y el fomento de hábitos saludables durante edades tempranas garantiza una sociedad con adultos más sanos en un futuro.

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia solicitaron también "una apuesta fuerte por la profesionalización en el nombramiento de nuevos cargos directivos, que, según apuntó, deben elegirse según la valía y los méritos profesionales con datos claramente objetivables en lugar de solamente por la designación directa".

Además, reclamaron que "la Administración otorgue el protagonismo que se merece a Enfermería en el diseño de un modelo asistencial basado en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, los autocuidados y la atención a una población envejecida y con más enfermedades crónicas, es decir, un nuevo modelo asistencial enfocado a la prevención de enfermedades dentro del nuevo paradigma sociosanitario del cuidar en lugar del de curar".

Finalmente, el CECOVA pone a disposición de la nueva consellera de Sanidad Universal y Salud Pública el documento <u>Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana. Propuestas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera.</u>

En esta publicación, la Organización Colegial Autonómica de Enfermería ha recopilado un listado de 47 medidas concretas para el desarrollo y mejora de la profesión enfermera a partir de las necesidades profesionales y laborales detectadas por más de 35 entidades colegiales, sindicales, universitarias y asociativas de Enfermería del ámbito autonómico así como de los propios colegiados de Enfermería.

1 de 1 01/07/2015 12:41